

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 19 de Septiembre de 1893

¿Qué debe hacer el Gobierno?

Con motivo de las desgracias causadas por las tormentas, han empeñado discusión algunos periódicos acerca de lo que el Gobierno debe hacer en las presentes circunstancias; y, como suele suceder, la exageración ha contaminado á unos y otros mantenedores de la polémica hasta el punto de que los defensores de las iniciativas oficiales y los mantenedores de las privadas van ya cometiendo sobrados errores y defendiendo muy en absoluto su respectiva tesis, cuando lo absoluto está tan reñido con lo razonable, y tan hermanado con todo apasionamiento.

Quiéren unos que el Gobierno, reconociendo las tristes circunstancias que han creado las inundaciones, socorra con largueza á los necesitados de protección. Además entienden llegado el caso de eximir á esos pueblos del pago de contribuciones. Todo eso debe hacerse,—según la opinión de los aludidos periódicos—porque las suscripciones nacionales están ya muy gastadas y sus frutos no son tan grandes como se requiere para el alivio positivo de tanta desgracia.

Otros periódicos creen que el Gobierno hará bastante ayudando cuanto le permitan las circunstancias, pero no ejecutando por sí solo todo aquello que sea preciso para deshacer la obra terrible del temporal. Fundan éstos su criterio en que los fines del Estado no consisten en el ejercicio de la filantropía y los Gobiernos deben limitar su acción á cumplir lo que no llegue á ejecutar la iniciativa privada y tenga carácter de necesidad imprescindible.

El punto así discutido y despojado de toda exageración es la repetición nueva de una cuestión muy vieja: la del verdadero objeto, verdaderos fines y verdaderos medios del Estado para el cumplimiento de su misión.

Pero junto al punto doctrinal que se debate, y complicando su solución extraordinariamente, enseña la pasión muestras de su presencia y se extreman por un lado las peticiones mientras por el otro se regatea excesivamente la acción oficial.

Nosotros creemos que la razón está en un justo medio; separada igualmente de los dos extremos y sujeta únicamente á los dictados de la necesidad en aquello que puede hacerse dentro del cumplimiento de las leyes.

Es indiscutible que el Gobierno debe atender, con cuanta amplitud le consenta hacerlo el derecho positivo, á cubrir todas las necesidades de los pueblos perjudicados; es también indudable que puede condonar á esos mismos pueblos el pago de tributos; pero no es menos evidente que, para obrar en tal forma, es antes necesario disponer de recursos con que hoy no cuenta el Erario público. Y no debe ocultarse á nadie que si hay medio legal de invertir fondos no consignados en el Presupuesto, por medio de créditos supletorios solamente se arbitrarán recursos cuando

esos créditos puedan ser aprobados y resuelto el expediente que para hacerlo exigen las disposiciones vigentes; pero mientras tanto, es imposible destinar á tan grande obra cantidades de que no se puede disponer por el momento.

Respecto á la condonación de contribuciones, surgirán dificultades no menos graves ni menos espinosas que para el crédito supletorio; porque aprobados los Presupuestos para el presente ejercicio, y conocidas las cantidades que podrán ingresar, al renunciar desde luego los productos de algunas contribuciones en determinados pueblos, se lleva á cabo una modificación de la ley, que solamente nos parece posible siendo ejecutada por el Poder legislativo.

Esos inconvenientes se presentan con carácter tal y tan marcado que nos parece imposible vencerlos en el momento; y por esta razón creemos que el Gobierno ha obrado correctamente disponiendo lo que ha preceptuado en la Real Orden dictada con el objeto de aliviar las desgracias producidas por las inundaciones.

Cuanto á los argumentos empleados por los que consideran que el Gobierno no debe hacer más que lo actualmente posible, dentro de sus medios de acción, confesamos que, efectivamente, el fin del Estado no es otro que la realización del Derecho; pero la necesidad, que obliga siempre á muchas cosas, hace que, prácticamente, los Gobiernos ejecuten, representando al Estado, muchos actos de tutela sin los cuales fuera muy difícil la existencia de las naciones. Por eso creemos que puede y debe el Gobierno hacer algo más de lo que suponen posible y debido los exagerados partidarios de esa última opinión.

Por de pronto es justa—esto lo afirman todos—la Real Orden á que nos hemos referido; y si despues de reanudadas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores se propone la votación de un crédito bastante amplio para atender al alivio de los pueblos perjudicados, así como también la condonación de tributos á los mismos, la obra será completa y el Poder público, representado en su aspecto ejecutivo por los Ministros responsables, habrán cumplido su misión científica, su fin permanente, y su misión accidental.

Ni tanto, ni tan calvo

De muchas calamidades que afligen á España es responsable la imprevisión de los Gobiernos. Pero francamente, el atribuir la tromba que devasta las llanuras de la Mancha, ó las inundaciones de Consuegra ó los de Almería, ó las de Murcia ó las de Valencia, á éste ó aquel ministerio, á la monarquía ó á la república, á Cánovas ó á Sagasta, á Castelar ó á Pi á la revolución ó á la reacción, eso es ya un colmo.

Mucho puede hacer el poder público para evitar catástrofes. Rios hay cuyo encauzamiento ó cuya desviación no ofrecen dificultades invencibles. En algunas zonas no costaría gran trabajo ni una suma considerable de millones el rectificar el régimen hidrológico. Más achacar á la imprevisión de las autoridades y á la gestión oficial el hecho de que pobres familias se alberguen en cuevas como los trogloditas, ó el que una nube descargue sobre la vertiente de una montaña ó sobre una planicie pelada masas enormes de agua, y que al ímpetu de la co-

rriente asele los campos y ciudades, excede los límites de la exageración.

¿Por qué las inundaciones ocurren frecuentemente en la meseta central de la Península y en las costas de Levante, y no en las provincias del Norte ó del Noroeste?

Si se hicieran esta pregunta los que combaten á los Gobiernos, porque la naturaleza se muestra cruel con nosotros, no veríamos estampadas en letras de molde disquisiciones tan peregrinas.

En cualquier tratado de Física terrestre ó de Meteorología, de esos que deben tener aprendidos de memoria hasta los desaplicados bachilleres, se fijan las leyes que regulan la temperatura y la humedad de la atmósfera y la formación de las nubes.

Un repaso hecho á la ligera por un tratado elemental de esas ciencias, convenciera á los furiosos opositoristas de todos los Gobiernos habidos y por haber, que las autoridades, ni los ministros, ni los ingenieros tienen la culpa de que España esté situada cerca de Africa, de que en la parte septentrional de Africa, exista un inmenso arenal, el Sahara, donde cabrían holgadamente ocho Penínsulas como la Península ibérica, donde se caldea el suelo hasta alcanzar temperaturas de 70 grados y desde donde se elevan á la atmósfera columnas de aire caliente que, al contacto de otras más frías, determinan estos ciclones y estos regímenes tempestuosos que nos afligen de cuando en cuando, y casi siempre durante el tránsito del verano al otoño.

Dedicárese el Gobierno en la estación estival á transportar cargas de hielo á los desiertos africanos, ó dedicárase á invertir el presupuesto de la nación en un canal que llevase las aguas del Mediterráneo á los arenales del otro continente y formase allí el mar interior soñado por algunos sabios, y otro gallo nos cantaría.

Tendríamos inundaciones soportables y decentes, y no estos azotes con que el cielo cartiga la imprevisión de Cánovas, Sagasta y don Venancio.

No saquemos las cosas de quicio ni pidamos á los Gobiernos lo que los Gobiernos no pueden dar. Nuestro sistema orográfico, con pendientes accidentadísimas, tan abundante en riquezas mineras, tiene en cambio la desventaja de convertir en barrancos los rios y en torrentes los arroyos. Y nuestras llanuras de Castilla, de Valencia y de Murcia, tan tenaces y tan envidiadas, serán, mientras las condiciones climatológicas del país no cambien, recipientes á donde afluyan y donde se estanquen los acarrees y las lluvias de las montañas.

¿Que se pueden acometer obras de defensa? ¿Quién lo duda? El Guadalquivir, el Ebro, el Guadalquivir, el Segura y el Júcar, que riegan las comarcas más fértiles de España, deberían ser bien encauzados y con canales sabiamente dispuestos, lo que el Nilo es en Egipto, y el Ganges es en la India.

Ahora, cuando ha tronado, nos hemos acordado de Santa Bárbara. Decimos mal, nos hemos acordado del Gobierno, como si el Gobierno tuviese el don de hacer milagros.

La desgracia que aflige á Villacañas entra en el número de las irremediables é imprevisas; tan imprevisas y tan irremediable como la de Granada hace nueve años, cuando fué víctima de los terremotos.

Seamos todos cautos, pues no teniendo la fortuna en nuestra mano, puede suceder muy bien que la opinión nos vuelva la espalda al ver que cargamos en las cuentas políticas hasta los rayos que envía el cielo.

(De El Globo.)

Intereses agrícolas COMERCIALES É INDUSTRIALES

La crisis vinícola

Aun siendo grande la modestia nacional, aun manteniendo la firmeza en provecho de la paz del país y del progreso de sus intereses materiales el alejamiento en que estamos con relación á las empresas que persiguen otros pueblos, la importancia del nues-

tro, ahora, como siempre, es bastante notoria para que pueda admitirse siquiera discusión sobre la conveniencia de aislarse del conjunto ó concierto de los demás para las luchas pacíficas entre todos y para los esfuerzos que el universal bienestar determina y estimula. Cuanto á los combates por le existencia, fácil ha sido desde hace veinte años ir notando desarrollos importantes en casi todos los ramos del comercio y de la industria, ayudados estos elementos de riqueza, principalmente, por las mayores necesidades de materia primera de los países con los cuales mantenía España más activas y constantes relaciones.

No han recibido menor auxilio, sino más poderoso, los mismos elementos de riqueza del incremento de las vías férreas y de las comunicaciones marítimas.

Pero entre todos los factores que han contribuido á los desarrollos del progreso nacional en el plazo consignado, entre todos los que han afirmado la importancia de nuestro país en el comercio con otros, acaso ninguno haya superado á la exportación de vinos que llegó á representar cerca de las dos terceras partes del valor de todos los productos sobrantes, permitiendo á España una importación creciente á la par que la adquisición de gran cantidad de deuda conservada por manas extranjeras.

El crecimiento de la exportación de nuestros vinos tuvo origen, como es sabido, en la desgracia de los viticultores franceses, cuyos viñedos destruyó la filoxera, siendo reconstituidos más tarde en fuerza de gran perseverancia. Aquella destrucción impuso sacrificios al Gobierno francés, el cual estableció una compensación contra los caldos de tierras y climas más favorecidos por la naturaleza. Los viticultores arruinados pidieron protección, invocaron el patriotismo para que se les otorgara, y la república, solicitada con apremio por los intereses del país, no pudo en modo alguno negársela.

Esta determinación produjo la crisis de la viticultura española, crisis fundamental en su mayor proporción hoy sobre las desgracias de la francesa, y hasta tanto que la viticultura y la vinicultura nacionales no pueden abrirse suficientes mercados en el mundo consumidor, tenemos por indudable que la riqueza general de España, más que paralizarse, sufrirá un retroceso. En el fondo de este pensamiento debe el Gobierno actual estar de acuerdo con lo que exponemos, porque sobre todos los optimismos diplomáticos que se pregonan y no se realizan, el ministro de Estado procura con excelente interés abrir para nuestros vinos los mercados americanos, aprovechando la Exposición de Chicago para darlos á conocer.

Desgraciadamente, otro hecho, que parece imposible evitar, contribuirá al retroceso de la riqueza general, y es la depreciación de la plata; depreciación que obligará á España á pagar por todos sus artículos de importación, como para los intereses de la Deuda exterior, un 20 por 100 más que en condiciones normales, y, por consiguiente, imposibilitará la concurrencia de capitales extranjeros para toda clase de obras públicas cuyos productos se han de cobrar en plata para pagar el interés en oro.

En el balance de la situación actual del país, cuanto vamos consignando constituye un deplorable debe que merece fijar muy reflexivamente la consideración de todos; son partidas que las circunstancias han ido acumulando en el libro de las desgracias nacionales, que pueden ser mayores si con viril patriotismo no se contienen, pensando que no se remedian con artículos exagerados ó revolucionarios en los periódicos, ó preocupándose tan solo de las menudas cuestiones de la política.

Contra tal debe tenemos, por fortuna, clima y suelo tan diversos que en años regulares la producción, satisficiendo las necesidades para el mantenimiento de la población, daría un sobrante á la exportación, pudiéndose aún cultivar una gran parte, vírgen hoy, del suelo y del subsuelo de la Península. Y en idénticas proporciones,

como la depreciación de la plata es un obstáculo á que se importen los artículos, esta misma depreciación habrá de favorecer la exportación de los productos españoles.

En el presente estado de los asuntos financieros internacionales nos parece de toda evidencia que España ha de concentrar su interés en estimular y fomentar esa exportación, limitando la importación á lo estrictamente necesario, á fin de que el balance quede á favor del país y no se vea éste obligado á saldar grandes diferencias en otro oro que aquel que el exceso de sus productos representa. Esto es indispensable, porque, lo repetimos, la lucha de la viticultura será terrible durante algunos años, hasta que los vinicultores puedan encontrar mercados, sea para vinos mejorados, sea para aguardientes y coñacs: y esa lucha será más dura de lo que creen algunos, porque el país no se halla todavía bastante rico, no tiene suficientemente desarrollados sus ramos diversos de riqueza para que la población consuma todo el vino que se produce, y, sobre todo, no es posible, dados los precios que van rigiendo, pagar un 6, un 10 y hasta un 15 por 100 por el interés del capital necesario para trabajar las viñas ó almacenar vinos.

Significación de los nombres

Es curioso indagar la significación de la mayor parte de los nombres.

Entre los nombres unos proceden de las lenguas semíticas, otros de la griega, latina, eslava y algunos de la gótica.

Los nombres más gloriosos son ciertamente los de ángeles y arcángeles: Miguel, Rafael, Gabriel; emanaciones de la divinidad: Miguel, personifica la fuerza suprema; Rafael, la fuerza y la virtud; Gabriel la fuerza creadora. No debía darse á las mujeres el nombre de Gabriela, por ser esencialmente marculino.

El nombre terrestre más activo es Jorge, del griego *Georgios*, dominador y subyugador de la tierra.

Nombres latinos recordamos: Victor, vencedor; Leó Maximiliano, el más grande; Teófilo, amigo de Dios; Teodoro, donde Dios.

Teobaldo, es un nombre escandinavo, que significa á la vez Dios y amor.

Andrés, quiere decir en griego hombres y Carlos, del gótico, Carl, joven muchacho.

Jacobo vale tanto en hebreo como seductor; el que toma el sitio de otro. Desconfiad siempre de los Jacobos.

Alejandro es un nombre griego, tan antiguo como que hasta su misma significación se ignora; Felipe, quiere decir el que le gustan los cabellos, Enrique, opulento propietario.

Sofía significa la sabiduría en griego; Margarita perla preciosa; Lucía, luz en latín; Teresa, la que sabe domar fieras; nombre dignamente llevado por la apasionada santa que supo domar sus pasiones, por una emperatriz llena de valor; Alicia, proviene de una preciosa flor que crece en los Alpes, el *edelweis* que significa blancura y candidez.

La moda importa hasta los nombres; cuando se rendía culto á la mitología, se puso al bautizar á unas niñas que son señoras respetables, los nombres de Flora, Eglé, Hábe, Eufrocina, Aurora, Cipriana, Artemista y Terpsicore.

Más tarde estuvieron en boga los nombres románticos; Isabel, Laura, Ginebra, Malvina, Inés, Irlanda, Leonor, Violente, Leonarda y Etelvina.

Hoy se ponen algunos nombres franceses, como Josefina, Albertina, Amada, Amalia, Clotilde, Genoveva y Berta, sin olvidar por eso los nombres mitológicos y los nombres de las heroínas de las novelas como Ofelia, Graciela, Aida, Cordelia, Julieta y Olimpia.

La salud pública

En Bilbao se registraron en todo el día de ayer 10 casos sospechosos en diferentes calles.

En los barracones de Solocoeche existían según vemos en los periódicos de aquella capital—15 enfermos; 3 hombres y 12 mujeres.

En Baracaldo se registraron tres nuevas invasiones, y una defunción en un individuo anteriormente atacado. Fueron dados ayer de alta tres enfermos, y otro está en convalecencia.

En Santurce hubo una invasión.

En Erandio ocurrieron dos invasiones, una de ellas seguida de defunción.

En San Salvador del valle se registraron una invasión y una defunción.

En Lejona una invasión seguida de defunción.

En Deusto dos invasiones y dos defunciones.

En Sestao tres invasiones y una defunción.

De Belchite escriben á *La Derecha*, de Zaragoza, lo que sigue:

«De los dos párvulos invadidos el día anterior ha fallecido hoy uno, hijo del veterinario don Francisco Galvez. El otro continúa muy bien y fué el atacado á la hora de la llegada del inspector de Sanidad: de este niño se tomó la deyección para hacer el análisis microscópico y de cuya operación se guardó anteayer y ayer absoluta reserva; más hoy se dice que dió por resultado la presencia clara y abundante del bacilo virgula característico del cólera asiático. Ayer se repitió la operación con deyecciones de la niña del guardia civil invadida despues y tambien se dice dió el mismo resultado aunque no en tanta abundancia del bacilo virgula por dominar en las deyecciones otros elementos.

Esto no obstante, los atacados son, como usted vé, en tan corto número y tan despacio y de tan benigno carácter, que en esta villa no existe temor ni alarma de ningún género: sus habitantes continúan tranquilamente en sus faenas ordinarias, y tan solo se lamentan de las molestias y falta de tráfico con los pueblos circunvecinos, efecto de las medidas higiénicas que en estos casos se cree conveniente tomar.

No se tiene noticia de invasión en los pueblos próximos.»

En la estación del ferrocarril del Norte, en Vitoria, ha quedado establecido un servicio de inspección para los viajeros procedentes de puntos sospechosos ó infestados de enfermedades infecciosas.

En la actualidad se hallan declarados sucios y sujetos á cuarentena de rigor en lazareto sucio, los puestos siguientes:

Marsella, Nantes, Brest, Tolón, Nápoles, Palermo, Tangarok, Petersburgo, Braila, Sulina, Amberes, Amsterdam, Hingenne, Puers, Rotterdam, Massluis, Constantino-pla, Londres, Grimshy, Smirma, todos los puestos del Rhin, Senegambia, Mazagán, Mogador, Bossyer, Rio Janeiro, Santos, Brunswick, Djeddah y Golfo Pérsico.

Todos los puntos situados á menos de 165 kilómetros de los indicados están considerados sospechosos, debiendo sufrir una observación los buques procedentes de los mismos.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del 5 de Septiembre de 1893

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Arroz para el arriendo del gapito y estiércoles; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el municipio y el rematante.

Tambien se aprobó un acuerdo del Ayuntamiento de Eulate, relativo al pago de los gastos que ocasione el arreglo de la fuente y lavadero; pero tambien sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse por los vecinos.

Conforme á lo propuesto por la sección de Hacienda municipal, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Ezprogui é Iturmendi para el corriente año.

Sesión del día 6

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Huarte para el arriendo del impuesto establecido sobre la matanza de cerdos y venta de tocino; pero sin perjuicio de resolver los incidentes que puedan producirse sin ulterior recurso.

De conformidad con lo propuesto por la sección de Hacienda municipal, se aprobó el presupuesto de gastos é ingresos de Vera correspondiente al año actual.

Sesión del día 7

Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de Arroz en solicitud de permiso para proceder al arreglo del cementerio y de las calles de ese pueblo.

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Enériz para el arriendo del garapito, taberna y carnicería; pero sin perjuicio de resolver los incidentes que puedan suscitarse sin ulterior recurso.

Sesión del día 11

Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Morentin, en solicitud de permiso para gravar con impuesto las uvas, vinos y mostos para que se introduzcan de otra jurisdicción; y la instancia de los vecinos don José Sádava y consortes, relativa á que se arriende en pública subasta ese impuesto: se acordó autorizar al Ayuntamiento para arrendar en pública subasta, el impuesto de 0'01 de pesetas por cada kilogramo de uva y dos céntimos de igual moneda por cada litro de vino ó mosto que procedentes de otra jurisdicción se introduzcan para el consumo de dicha villa; pero entendiéndose que la Diputación se reserva la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre el Ayuntamiento y el rematante, sin ulterior recurso.

De conformidad con lo propuesto por la sección de Hacienda municipal, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Ciriza, Escaroz y cendea de Galar para el corriente año.

Tambien se aprobaron las condiciones propuestas por la dirección de montes para la subasta del aprovechamiento concedido en 28 de Julio último al concejo de Arriba y Atalá.

Sesión del día 12

Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Orbaiceta en solicitud de permiso para adicionar al presupuesto de gastos para el corriente año, la suma que propone con objeto de satisfacer los réditos vencidos y lur en parte el capital que adeuda á don Feliciano Luzea; pero sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse.

Tambien se autorizó al Ayuntamiento de Tafalla para tomar á préstamo cinco mil pesetas con objeto de invertir las en obras públicas, á fin de dar trabajo á los jornaleros, pero sin que el interés anual exceda de 5 por 100.

Vista una instancia de don Pedro Urrizola, de Orocyen, se declaró: 1.º Que la renta del maestro, material y demás atenciones de la primera enseñanza debe satisfacerse con los productos de arbitrios y á falta de éstos recursos mediante reparto entre la riqueza catastral; 2.º Que como producto de arbitrios pueden considerarse las cantidades que se recauden en concepto de impuestos por el disfrute de aguas y yerbas, por el ganado y otros aprovechamientos del comun; y 3.º que las retribuciones deben ser á cargo de los padres de los niños que asistan á la escuela.

Se accedió á dos instancias, una del Ayuntamiento de Cirauqui en solicitud de autorización para tomar al 5 por 100 de interés anual 2.000 pesetas con el fin de proporcionar trabajo á los braceros; y otra de los concejos de Torrano y Unanue pidiendo permiso para adquirir 5.000 pesetas al 5 por 100 anual al objeto de atender á los gastos del pleito que siguen con el pueblo de Lizarraga sobre división de montes.

Se dió cuenta de un expediente incoado por don Francisco Larrinaga, de Bargota, en nombre de su esposa doña Catalina Oyón, en solicitud de que se ordene á la Junta de catastro incluya en el mismo á nombre de su hijo Melcio Arrieta Oyón, como heredero de su padre don Manuel, las fincas que se detallan en el documento que acompaña; y se acordó inhibirse la corporación de resolver este asunto, salvando los derechos del que se crea perjudicado.

(Concluirá).

CARTA de MADRID

17 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO,

Muy señor mio: El señor marqués de Aguilar de Campóo, opuso algunas dificultades ayer á la entrega del remanente de la suscripción nacional de Consuegra y Almería, para atender á las mas apremiantes de los pueblos ahora inundados. En la comunicación que el comisario régio, ha dirigido al señor Sagasta, pretende dicho señor marqués que el Gobierno determine la cantidad cuyo anticipo pide y que fije la fecha en que habrá de reintegrarla.

Para adoptar una resolución en este sentido, convino el Señor Sagasta en que se celebrase Consejo y á las cinco de la tarde se reunieron en la presidencia los ministros.

Acordóse despues de un examen ligero de la cuestión autorizar al señor Gonzalez para que dicte una nueva real orden disponiendo que el comisario regio anticipe por ahora, 400.000 pesetas, sin perjuicio de ampliar el crédito si nuevas calamidades lo hicieran necesario. Esta suma será reintegrada tan pronto como las Cortes, aprueben el crédito oportuno.

Hizo el señor ministro de la Gobernación un triste relato de los pueblos victima de las tormentas, lo mismo en la provincia de Toledo, que en las de Salamanca, Valladolid, Guadalsjara y Navarra.

Se tomaron los acuerdos debidos para atender con la debida urgencia á las necesidades de esos pueblos damnificados acordándose tambien remitir desinfectantes que impidan el desarrollo de una epidemia, pues en algunos puntos y sobre todo en Villacañas, es muy grande la cantidad de cieno.

La cuestión de orden público vuelve á agitar los ánimos y se habla de conspiraciones terribles en Valencia.

Como siempre, estos comentarios espantosos carecen de fundamento y son hijos del afán que algunos tienen de que se produzcan alteraciones que les hace ver en todos los pequeños movimientos de la opinión una prueba de convulsión honda y terrible próxima á estallar.

Tambien se ocuparon en el Consejo de zanjar favorablemente el asunto de los juzgados suprimidos, y aunque el reducido presupuesto de Gracia y Justicia ofrece poco campo para esas combinaciones se cree que se obtendrán recursos para sostener algunos juzgados, viéndose más adelante el medio de que se vayan reponiendo todos aquellos cuya solicitada reposición es justa y conveniente.

Apesar dei Consejo de ayer, la política no ha vuelto todavía á su normalidad, preocupándose mucho más la situación en los actuales momentos de las desgracias causadas por las tormentas, que de los incidentes políticos.

Esperemos, pues, á que pase este estado de cosas.

El Corresponsal

Variedades

El inspirado poeta y particular amigo nuestro don Hermilio Olóriz, ha tenido la amabilidad de remitirnos los siguientes patrióticos versos:

LETRA PARA UN HIMNO

Navarra, patria de héroes,
tú que supiste ser

en tus empresas grande,
á tus deberes fiel,
no sufras la coyunda
de vergonzosa ley,
ni gimas como esclava
cuando eras reina ayer.

CORO

Blandid los aceros,
á Dios invocad,
que vivan los fueros,
navarros, gritad.
Morir es mejor
que humillar en el polvo la frente
perdido el honor.

Tus elevados montes
tronos de gloria son
que te alzan de este mundo
para acercarte á Dios.
Las nubes los coronan,
su púrpura es el sol,
laurel que en ellos nace
nunca se marchitó.

Blandid etc.

Florecen las virtudes
entre tu honrada grey
como en el fértil campo
brota apiñada mies;
por eso nunca sierva,
ni vil pudiste ser,
y el que atentó á tu honra
muerto cayó á tus pies.

Blandid, etc.

Cien veces pretendieron
en lucha desigual
robarte de tus campos
la venturosa paz;
mas los que osaron viles,
tu suelo profanar
aristas leves fueron
que arrastra el huracan.

Blandid etc.

En tu derecho hallando
norma tu voluntad,
cuando el deber exige
siempre supiste dar;
pero el honor que es prenda
que en la conciencia está
no habrá poder que logre
quitártelo, jamás.

Blandid los aceros,
á Dios invocad,
que vivan los fueros,
navarros, gritad.
Morir es mejor
que humillar en el pecho la frente
perdido el honor.

HERMILIO DE OLORIZ.

Crónica

Aunque quien haya tenido ocasión de apreciar las excelentes cualidades que adornan al señor Gobernador de esta provincia, no dudaría acerca de las activas gestiones realizadas por el mismo para obtener del Gobierno los auxilios que éste ha concedido á los pueblos de Navarra perjudicados por las inundaciones, queremos hacer público homenaje de agradecimiento al señor García Gomez de la Serna que, en el acto de recibir las primeras noticias de los estragos causados por el temporal, se apresuró á telegrafiar al Gobierno rogándole que destinara alguna cantidad para aliviar la aflictiva situación de nuestros desgraciados hermanos.

Y nosotros que ayer dedicamos algunas líneas á dar las gracias al Gobierno por la Real Orden en que ha dispuesto auxiliar á los citados pueblos, pecaríamos de injustos si no hiciésemos presente al señor Gobernador la gratitud con que la provincia había acogido sus celosas gestiones, á las que, en parte, se habrá debido la resolución adoptada por el ministerio.

El sábado por la noche se cometió una horrible transgresión de las ordenanzas municipales vigentes.

Figúrense nuestros lectores que en casa de una persona muy conocida en Pamplona, encontrábanse reunidos varios amigos á hora muy descompasada (las once menos cuarto) y tuvieron el atrevimiento de tocar el piano y aplaudir á un simpático forastero que con muchísimo gusto y gracia cantaba canciones andaluzas. Ante tamaña falta, el celosísimo sereno puso la cara fosca y advirtió que era hora de retirarse á descansar y no de molestar al vecindario pacífico; llamó en su auxilio al sereno del barrio inmediato y entre los dos dirigieron la correspondiente denuncia al alcalde accidental señor Olaso, quien en comunicación trasladada al dueño de la casa antes citada afirma que los mencionados serenos obraron correctísimamente y que para celebrar reuniones, pasadas las diez de la noche, se precisa permiso de la alcaldía.

No podemos menos de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento que recone al sereno expresado así como tambien al que le auxilió en tan delicado trance.

¡Caramba! ¡Pues no faltaba más!
¿A quién se le ocurre tocar el piano... y cantar... á las ONCE MENOS CUARTO!!

Y en Pamplona
Y al finalizar el siglo XIX!!
Y siendo alcalde accidental el señor Olaso!!
Horror!!!

En una huerta situada junto a la carretera de Villaba se reunieron a pasar el día una porción de personas distinguidas de Pamplona, obsequiando con esa gira a varios forasteros recientemente llegados de un establecimiento balneario de esta provincia.

Escusado es decir que reinó la mayor alegría y animación resultando muy corto el día para los que tuvieron la suerte de asistir a la fiesta.

Procedente de Betelu llegó ayer a Pamplona el señor Coello, capitán general que ha sido de Andalucía.

Antenyer falleció en Puente la Reina el respetable señor don Domingo Larregla, padre del eminente pianista don Joaquin, a quien acompañamos en el natural sentimiento que en estos momentos le embarga por tan sensible como irreparable pérdida.

Según hemos oído, nuestro laureado Orfeón trata de celebrar la conmemoración del martirio de San Fermín con un concierto musical que tendrá lugar en el Teatro Principal en la noche del domingo próximo.

Se cantará por primera vez el Himno a los Fueros del maestro Gorriti y la bonita serenata que lleva por título *Las tres*.

Tomará parte además el sexteto que dirige el inteligente profesor don Joaquin Maya.

Ayer fueron detenidos por los guardas de campo dos sujetos que hirieron a otro en el barrio de la Rochapea.

El herido ingresó en el Hospital provincial.

Ha sido destinado a la tenencia-vicaría del sexto cuerpo de ejército don Manuel Gaspar Sancho.

A la una de la tarde de hoy ha fallecido sor María Antonia Sarriegui, superiora de la santa Casa-Misericordia de esta ciudad.

Contaba la finada 55 años de edad y treinta de congregación.

Mañana a las once se celebrarán en la iglesia de San Nicolás funerales por el alma de la finada.

R. I. P.

Parece que en algunos puntos de Navarra se ha vendido bastante vino durante la semana pasada.

Esta tarde ha descargado sobre esta población, una gran tormenta, acompañada de viento huracanado y lluvia torrencial.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Avisos*, de Tudela:

«Uno de los asuntos que parece que duerme el sueño de los justos es el de la desviación del Ebro. La causa debe ser, sin duda, el que todavía la Diputación no ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento para la adquisición del soto de los Tetones, y es extraño que, en asunto de tan vital interés para Tudela, no se haya desplegado aquella actividad que tantas sorpresas producía para obtener de S. E. aprobaciones que no interesaban sino a unos pocos y que ninguna urgencia requerían.»

También nosotros ignoramos el estado en que se encuentra el mencionado expediente que deseáramos ver resuelto, porque efectivamente, es de vital interés para Tudela.

Ayer dieron comienzo las fiestas de Huarte. Hoy hubiera estado animado aquel pueblo a no ser por la tormenta que ha descargado esta tarde, impidiendo a muchos el marchar a comer allí los clásicos *rellenos*.

Ha sido detenido por la guardia civil de Elizondo un sugeto de nacionalidad francesa que apedreó la casa del vecino de aquella villa don Juan Bautista Miguel, causando algunos desperfectos en las puertas y ventanas.

Participa el alcalde de San Martín de Unx al señor gobernador civil, a consecuencia de la tormenta que sobre aquella localidad descargó hace pocos días se inundaron dos casas cuyos moradores fueron auxiliados por sus vecinos.

Al día siguiente fueron extraídos de las casas inundadas todos los muebles y un asno.

En Vera ha sido apedreada también la casa del vecino don Antonio Ollo.

El Juzgado entiende en el asunto.

El señor Martínez Rivas, diputado a Cortes por el distrito de Quintanar de la Orden, ha ordenado a su administrador que socorra por su cuenta y sin limitación a las personas que, por consecuencia de la catástrofe de Villacañas hayan quedado sin recursos, con objeto de evitar que nadie pase hambre ni quede desnudo.

Así lo participó el señor Martínez Rivas desde Portugalete al ministro de la Gobernación, quien le dió las gracias en nombre del Gobierno.

El señor Martínez Rivas ha salido para Villacañas.

Noherlesoom pronostica para esta quincena lo siguiente:

«Los cuatro primeros días de la quincena serán lluviosos, con carácter bastante general, aunque será muy desigual la distribución de la lluvia, que caerá con más abundancia en la región del O., y sobre todo en el S. E. de España, desde donde se extenderá por la Mancha hasta la zona central.»

Pasados estos cuatro días se establecerá un régimen de buen tiempo, con temperaturas superiores a la normal, que ocasionarán tormentas del 25 al 26.

Los tres últimos días del mes serán lluviosos, especialmente en la región septentrional, desde donde se propagarán las lluvias por Castilla la Vieja hasta el golfo de Valencia.

El gobernador de Toledo y el jefe de ingenieros de la provincia han marchado a reconocer los destrozos causados en Lillo por las tormentas. Los daños materiales son allí de mayor consideración que en Villacañas, pues quedaron perdidas todas las cosechas. Muchas casas están inundadas y otras se han derrumbado.

El cardenal Monescillo ha enviado a Lillo un delegado para que distribuya socorros y después ira al Romeral.

La miseria en los pueblos es grande y se teme una crisis obrera en el próximo invierno por falta de trabajo.

En un batallón de Africa residente en una ciudad de Francia se suicidó hace pocos días un soldado. Al día siguiente se proclamó en el batallón la siguiente orden:

«El soldado H... ha cometido la cobardía de matarse. Es indigno de que los soldados acompañen al cementerio su cadáver; y por si tiene imitadores se previene al batallón que el cadáver del que se suicidó estará veinticuatro horas sobre un estercolero.»

Los depósitos que se hallan constituidos en Bancos y Sociedades, ó en poder de particulares por decisiones administrativas ó judiciales, tienen que ingresar en la Caja general de Depósitos dentro del mes actual, quedando prohibido desde 1.º del mismo constituirlos en ninguna otra parte, según dispone el real decreto de 23 de Agosto último.

Conviene recordarlo, y también que los Bancos, Sociedades y particulares de que se trata obligados a enviar a la Dirección del Tesoro de Madrid y a las delegaciones de Hacienda en las provincias, relación detallada de los depósitos de aquella procedencia que se les haya entregado, expresando el interés que abonon por ellos, a fin de que sin dejar trascurrir este mes ingresen en la Tesorería central de Hacienda, ó en las de provincias, según corresponda.

Toda persona que sea realmente cuidadora de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Genaro ob. y comps. mártires.
SANTO DE MAÑANA.—San Eustaquio y compañeros mártires.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Eustaquio y compañeros mártires.

Es día de ayuno y en virtud de la Bula de la cruzada se puede sacar ánima del purgatorio.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual y después de nona la de la vigilia de San Mateo.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expone a S. D. M. a las cinco y se reservará a las siete, rezándose después el santo rosario.

En San Lorenzo.—Sigue la novena de San Fermín que será por la mañana a las nueve y por la tarde a las siete con rosario, plática del R. P. Bueno y gozos cantados.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 20

Jefe de día.—Don Francisco Guerra, teniente coronel de Cantabria.

Parada.—Constitución turno 1.º

Hospital y provisiones.—Cantabria tercer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 1056 kilogramos 000 gramos; 9 terneras cuyo peso fué 682 600 respectivamente; carneros 9 con 160 kilos y 400 gramos; ovejas 34 con 451 kilogramos y 500 gramos y 6 corderos con 58 y 800.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 21.º grados centígrados, y la mínima de hoy 10.7.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 719.º.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 76

ULTIMA HORA

Según nos comunican de la estación telegráfica a consecuencia del temporal reinante las líneas se encuentran en bastante mal estado, por lo que el servicio se hace con considerable retraso.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 18 (4.50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	»	»
Id. id. fin corriente.	»	»
Id. id. id. próximo.	»	»
Deuda perpetua al 4 p 1/2% exterior.	»	»
Acciones del Banco de España.	»	»
Deuda amortizable al 4 1/2%.	»	»
Compañía arrendataria de Tabacos.	»	»
Billetes de Cuba (1886).	»	»
Id. id. (1890) liberadas.	»	»

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior.	»	»
3 1/2% francés.	»	»
5 por 100 italiano.	»	»
4 por 100 brasileño.	»	»
4 por 100 turco.	»	»
Acciones de Riotinto.	»	»
Ferrocarriles andaluces.	»	»
Idem Nortes.	»	»
Renta portuguesa.	»	»
Ferrocarriles Alicante.	»	»

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	»	»
Londres, a la vista.	»	»

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3.º
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

A los capitalistas

Se desea tomar a interés 15.000 pesetas, hipotecando para ello una casa en esta ciudad.

Dirigirse al administrador de este periódico.

Carnicería

Desde el día 17 del corriente se abre la de Cándido Estella, sita en la calle de la Ciudadela número 13, esquina a la de San Gregorio, con vaca cebona superior, a 1.75 pesetas kilogramo; ternera fina a 1.90, y carnero churro del país a 2 pesetas kilo. 3—3

Pitillas

PARTIDO MEDICO VACANTE

El Ayuntamiento de la villa de Pitillas con su agregado de la villa de Murillo el Cuende que dista unos dos kilómetros poco más ó menos de la primera, anuncia la vacante de la plaza de médico titular con la dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia a unas veinte familias pobres.

El médico nombrado queda en libertad de contratar con los vecinos restantes, ó sea con unos 1250 habitantes de que se componen ambas villas en la forma que más crea conveniente.

La población se encuentra favorecida con estación férrea en la ribera de Navarra.

Las solicitudes pueden desde luego los aspirantes dirigir al alcalde que suscribe hasta el día 20 del actual mes, acompañando a las misas copias de sus títulos, hojas de servicios y demás que consideren oportuno. Pitillas 4 de Septiembre de 1893.—El alcalde, Francisco de Goñi.

A 40 reales

camá de hierro y con jergen de muelles de malla doble inglesa a 23 pesetas. Bonito surtido en camas inglesas de hierro y latón, así como lavabos, muelles y sillas con asiento de regilla y madera, a precios siempre baratos, en LA GRAN BRETANA, Mayor 14, Pamplona. 3—10

Cambios de oro

Premios que se pagarán hoy por
Alfonsinos 18 por 100.
Isabelinos 22 por 100.
Onzas 15.50 pesetas cada una.
MAURICIO GUIBERT.—MAYOR 27

COLEGIO DE SAN AGUSTIN Y ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio tiene abierta una Academia compuesta de Profesores cuya ilustración será garantía de los adelantos que puedan hacer los alumnos.
Don Santiago Iraizoz, Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico, don Eugenio Lizarraga Licenciado también en ambas facultades, don Miguel Sanz Licenciado en Medicina, don Leonardo Cayuela, Licenciado en Ciencias y don Leandro Arcaya Profesor de Francés.
En esta Academia se estudiarán las asignaturas correspondientes a la 2.ª enseñanza, preparación de Derecho, Medicina y Farmacia, y Facultades de Ciencias y Letras para los que cursen en enseñanza privada.
Se admiten internos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.
Para más detalles dirigirse a don Santiago Iraizoz Tecenderías 27 2.º, ó a don Fructuoso Reclusa Director del Colegio, (Javier 2.)

Se necesitan

operarios de ebanistería y silleros en los talleres de FELIPE BEJAR, MAYOR 24.—Pamplona.

“La Diligente”

AGENCIA FUNERARIA Y COMERCIAL

Con este título, y en el número 14 de la calle de San Nicolás, se ha establecido, bajo la razón social «Idoteo y Compañía» una agencia que se encarga de practicar cuantas diligencias son necesarias en caso de defunción, y de cuantos asuntos comerciales se le confíen.

Esta Agencia cuenta además con el personal suficiente para cuidar enfermos proceder al amortajamiento de cadáveres, reparto de esquelas de defunción, participación de enlace y toda clase de circulares, todo ello por un precio módico y la mayor actividad. 8—20

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y a plazos por semanas, quince y meses.

MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Cubas

El que desee comprar cubas nuevas para la colocación de los vinos de todas dimensiones y cabidas construidas con los mayores adelantos que se conocen hasta el día, puede dirigirse a

LORENZO ORTIZ, DE AOIZ (Navarra)

Se arrienda

La tienda y habitación del piso primero número 23 de la calle Calderería, esquina a la de Javier. 3—3

Grandes locales para alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo quedarán vacantes las bajeras y demás dependencias que se ocupan para Escuelas en la Bajada de San Agustín número 2.

Informarán en la misma casa principal.

“Gaceta de la Banca”

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito.

Director-proprietario, D. Joaquin G. Gamiz-Soldado.

Redacción y Administración, Calle de Malasaña, 16 principal derecha, Madrid.

Se publica todos los miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España y Portugal: un trimestre	3 pesetas
Un año	10 »
En el extranjero: un año	20 »
Ultramar: un año	4 pesos oro
Número suelto	1 peseta
Anuncios: línea pequeña	0,50 »

Se remiten gratis números de muestra a los que lo soliciten.

Academia preparatoria

para la carrera de Secretario de Juzgados municipales dirigida por don Santiago Hernandez, Calle Estación número 2, 2.º Tafalla (Navarra.)

Esta carrera puede hacerse sin abandonar el domicilio de la persona que desee prepararse.

Se facilitan amplios detalles remitiendo un sello de quince céntimos.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se vende en esta Administración.

“La Bodega”

En este almacén calle de San Antón número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa.
- id. superior seco de Borja.
- id. id. abocado id.
- id. viejos secos del país
- id. moscatel.) De don Camilo Cas-
- id. rancio seco.) tilla de Corella.
- id. id. dulce.)

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48 y Nueva, frente a las Escuelas

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico
mas energico para
Convalecientes, Ancianos,
Señoras, Niños raquiticos ó
debiles
y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautaugerge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^o de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato
«EL FOTOGRAFO»
todo el mundo sin estudio alguno
puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 Cámara oscura de nogal con fuellle de tela, de 18⁷/₁₆ de desarrollo de este por 15⁷/₁₆ alto y 11⁷/₁₆ ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40⁷/₁₆ mm. 1 Chassis con cristal despujado para la mira. 1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada. 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. | <ul style="list-style-type: none"> 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Trípode de campana. 1 Instrucción muy detallada. |
|--|---|

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran
TÁLOGO ILUSTR

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

MEDICACION ANALGESICA

SOLUCION

EXALGINA

DE

BLANCCARD

DE

JAUQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas intensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

MEDICACION TONICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS

etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantia.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, substituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.—El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso á estas necesidades puesto que pasa á la economía sin ocasionar desagr

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.